

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

SÁBADO, 29 DE DICIEMBRE DE 1979

Núm. 297

DEPOSITO LEGAL LE - 1—1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

### GOBIERNO CIVIL DE LEON

CIRCULAR NUM. 77

#### PROPAGANDA AEREA

La Entidad denominada "Terrain Ibérica, S.A." Trabajos Aéreos, con domicilio social en Avda. Generalísimo, n.º 53-1.º B de Madrid, ha solicitado autorización para sobrevolar esta provincia, a fin de efectuar sucesivas campañas publicitarias consistentes en arrastre de cartel.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966 (B. O. del Estado de 24 del mismo mes), advirtiendo a los señores Alcaldes que en el plazo de tres días a contar del siguiente a la publicación de esta Circular, podrán formular ante este Gobierno Civil las alegaciones que estimen pertinentes en relación con la referida campaña publicitaria, siguiendo el procedimiento correspondiente en el caso de que transcurrido dicho plazo no se formule objeción alguna.

León, 26 diciembre 1979.

El Gobernador Civil,  
Luis Cuesta Gimeno

### Excma. Diputación Provincial de León

Administración del "Boletín Oficial"

#### ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al *Boletín Oficial* de la provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir (por Banco, Giro Postal o Telegráfico) el importe

de lo correspondiente al año 1980, entre las fechas de 10 de enero al 31 de marzo de 1980.

Al mismo tiempo se hace constar que todo suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros números del mes de enero de 1980, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de la suscripción es el siguiente:

Trimestre ... ..	600 Ptas.
Semestre ... ..	900 "
Año ... ..	1.200 "

León, a 12 de diciembre de 1979.—  
El Interventor, Pedro Alonso Martínez.  
5579

\*\*

#### Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

##### ZONA DE LEON 2.ª (PUEBLOS)

##### ANUNCIO SUBASTA BIENES INMUEBLES

Don Jesús Rodríguez Alvarez, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado de la expresada Zona, de la que es Titular Don Andrés Herrero Martínez.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que sigue contra el deudor (o, deudores) que después se indican, se ha dictado, con fecha 23 de noviembre de 1979, la siguiente:

"Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha 19 de noviembre de 1979, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor (o, deudores) que después se dirán, cuyo embargo

se realizó por diligencia de fecha 16 de junio de 1979 en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo, procedase a la celebración de la citada subasta el día seis (6) de febrero de mil novecientos ochenta, a las diez (10) horas, en el Juzgado de Paz de Ardón, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor/es (y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor/es)".

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se previene a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que el detalle de la deuda tributaria es como sigue:

Deudor: Doña Marcelina Fernández Alvarez.

A la Hacienda Pública ...	20.258 Pts.
A la Mutualidad Nacional Agraria ... ..	16.403 "

Importe total deuda tributaria ... .. 36.661 "

2.º Que las fincas rústicas cuya enajenación se anuncia, ubicadas en el término municipal de Ardón, responden a la siguiente descripción:

Finca núm. 1.—Sita en el polígono 145, parcela 31, paraje "Fuente Canto", con una superficie de 10,84 áreas, viña de 2.ª, que linda: al Norte, Camino; Este, Emilio Santos Llamas;

Sur, Camino; Oeste, Felicísima Alvarez.

Tipo para la subasta 5.200 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 3.466 pesetas.

Finca núm. 2.—Sita en el polígono 152-154, parcela 173, paraje "Codejeros", con una superficie de 17,15 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Felicitas Alonso Martínez y otro; Este, Sendero; Sur, Amparo Llamas Alvarez; Oeste, Flora López Cembranos.

Tipo para la subasta 2.400 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.600 pesetas.

Finca núm. 3.—Sita en el polígono 152-154, parcela 575, paraje "Mari-gloria", con una superficie de 6,23 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Magín Alvarez Blanco; Este, Camino; Sur, Gabriel Alvarez Chamorro y otro; Oeste, Luis Alonso Casado.

Tipo para la subasta 880 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 586 pesetas.

Finca núm. 4.—Sita en el polígono 167, parcela 44, paraje "Tras la Iglesia", con una superficie de 9,57 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Isaías Alonso Alonso; Este, Camino; Sur, Victorina Nava Alvarez; Oeste, Camino.

Tipo para la subasta 3.260 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.173 pesetas.

Finca núm. 5.—Sita en el polígono 147, parcela 7, paraje "La Hiliera", con una superficie de 15,06 áreas, viña de 4.ª, que linda: al Norte, Camino; Este, Gratiniano Hidalgo Ordás; Sur, Junta Vecinal de Benazolve; Oeste, Oliva Rodríguez Alvarez y más.

Tipo para la subasta 3.320 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.213 pesetas.

Finca núm. 6.—Sita en el polígono 144, parcela 609, paraje "La Fuente del Canto", con una superficie de 4,22 áreas, viña de 2.ª, que linda: al Norte, Junta Vecinal de Benazolve; Este, Demetrio Alvarez Alvarez; Sur, Camino; Oeste, Severino Ordás Alonso.

Tipo para la subasta 2.020 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.347 pesetas.

Finca núm. 7.—Sita en el polígono 122, parcela 143, paraje "Tras la Cuesta", con una superficie de 5,10 áreas, viña de 2.ª, que linda: al Norte, Magín Alvarez Blanco; Este, Senda; Sur, Braulio Alvarez Alvarez; Oeste, Magín Alvarez Blanco.

Tipo para la subasta 2.440 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.627 pesetas.

Finca núm. 8.—Sita en el polígono 138, parcela 53, paraje "Tras la Casa", con una superficie de 7,08 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Filiberto García Nogal; Este, Felipe Ordás Alonso; Sur, Benicio Llamas Alvarez; Oeste, Rosalía García Martínez.

Tipo para la subasta 1.000 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 667 pesetas.

Finca núm. 9.—Sita en el polígono 138, parcela 188, paraje "Tras las Casas", con una superficie de 10,15 áreas, cereal seco de 2.ª, que linda: al Norte, Florencio Alvarez Jabares; Este, Camino; Sur, Emerenciana Alvarez Cubillas; Oeste, Gloria López Cembranos.

Tipo para la subasta 2.020 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.347 pesetas.

Finca núm. 10.—Sita en el polígono 147, parcela 97, paraje "La Hiliera", con una superficie de 10,84 áreas, viña de 4.ª, que linda: al Norte, Román Alvarez García; Este, Serapio Villalba Martínez y otro; Sur, Oren-cio Alvarez Ramos; Oeste, Junta Vecinal de Benazolve.

Tipo para la subasta 2.380 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.586 pesetas.

Finca núm. 11.—Sita en el polígono 149, parcela 215, paraje "F. Abajo", con una superficie de 2,21 áreas, P C 3.ª, que linda: al Norte, Andrés Miguélez Alvarez; Este, José Llamas Ordás; Sur, El mismo; Oeste, Vicente Caño Pellitero.

Tipo para la subasta 660 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 440 pesetas.

Finca núm. 12.—Sita en el polígono 149, parcela 621, paraje "Las Huertas", con una superficie de 1,11 áreas, P C 3.ª, que linda: al Norte, Carmen Alvarez Alvarez; Este, Luzdivina Alvarez Nogal; Sur, Serapio Villalba Martínez; Oeste, Socorro Alonso Alonso.

Tipo para la subasta 340 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 227 pesetas.

Finca núm. 13.—Sita en el polígono 153, parcela 89, paraje "Millones", con una superficie de 19,60 áreas, cereal seco de 5.ª, que linda: al Norte, Camino; Este, Emilio Santos Llamas; Sur, Camino; Oeste, Amenodoro Miguélez Alvarez.

Tipo para la subasta 580 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 387 pesetas.

Finca núm. 14.—Sita en el polígono 155, parcela 144, paraje "Caberros", con una superficie de 7,41 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Enriqueta Benítez Alonso; Este, Donatila Nogal Alonso; Sur, Macrita Ordás Alvarez; Oeste, Adelina Alonso Prieto y otro.

Tipo para la subasta 1.040 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 693 pesetas.

Finca núm. 15.—Sita en el polígono 155, parcela 217, paraje "Arenales", con una superficie de 7,09 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Valentina Holgado Blanco y otro; Este, Marcelina Fernández Alvarez y otro; Sur, Sicilio Miguélez Vega y otro; Oeste, José Alvarez Alonso.

Tipo para la subasta 1.000 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 667 pesetas.

Finca núm. 16.—Sita en el polígono 155, parcela 220, paraje "Arenales", con una superficie de 3,22 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Fulgencio Ordás Ordás; Este, desconocido; Sur, Victorina Alonso Alvarez; Oeste, Marcelina Fernández Alvarez y otro.

Tipo para la subasta 460 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 307 pesetas.

Finca núm. 17.—Sita en el polígono 155, parcela 227, paraje "Arenales", con una superficie de 9,03 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Macario López García; Este, Fulgencio Ordás Ordás y otro; Sur, Fructuoso Alvarez Miguélez; Oeste, María Calderón Alvarez.

Tipo para la subasta 1.260 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 840 pesetas.

Finca núm. 18.—Sita en el polígono 155, parcela 229, paraje "Arenales", con una superficie de 2,58 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Macario López García; Este, Fulgencio Ordás Ordás; Sur, El mismo; Oeste, Macario López García.

Tipo para la subasta 360 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 240 pesetas.

Finca núm. 19.—Sita en el polígono 155, parcela 287, paraje "Cmno. Vili-bañe", con una superficie de 7,09 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Florentino Alvarez García; Este, Faustino Alvarez Ordás; Sur, Camino; Oeste, Sacramento Ordás Alvarez.

Tipo para la subasta 2.420 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.613 pesetas.

Finca núm. 20.—Sita en el polígono 158, parcela 24, paraje "Perón", con una superficie de 9,57 áreas, cereal seco de 1.ª, que linda: al Norte, Sendero; Este, Valeriano Alvarez Alvarez; Sur, Ascensión Alvarez Alonso; Oeste, Bodegas.

Tipo para la subasta 2.680 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.787 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el polígono 159, parcela 167, paraje "Bao Baja", con una superficie de 17,06 áreas, cereal seco de 2.ª, que linda: al Norte, Felicísima Alvarez Alvarez; Este, Emiliano Alonso Alvarez; Sur, Gregorio Ordás Alvarez; Oeste, Gratiniano Hidalgo Ordás.

Tipo para la subasta 3.420 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.280 pesetas.

Finca núm. 22.—Sita en el polígono 161, parcela 155, paraje "Tras del Cascajal", con una superficie de 5,64 áreas, cereal seco de 2.ª, que linda: al Norte, Consuelo Alvarez Alvarez; Este, Basilio Marcos García y otro; Sur, Adelina Alonso Prieto; Oeste, Senda.

Tipo para la subasta 1.120 pesetas.

Postura mínima admisible en 1.ª licitación 747 pesetas.

Finca núm. 23.—Sita en el polígono 162, parcela 5, paraje "Praderoso", con una superficie de 14,38 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Felicísima Alvarez Alvarez; Este, Andrés Miguélez Alvarez y otro; Sur, Miguel Llamas Ferrero; Oeste, Término.

Tipo para la subasta 4.880 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 3.253 pesetas.

Finca núm. 24.—Sita en el polígono 162, parcela 18, paraje "Praderoso", con una superficie de 6,61 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Emilio Santos Llamas; Este, Camino; Sur, Felicísima Alvarez Alvarez; Oeste, Emilio Santos Llamas.

Tipo para la subasta 2.240 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.493 pesetas.

Finca núm. 25.—Sita en el polígono 164, parcela 36, paraje "Cmno. Villibañe", con una superficie de 7,45 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Camino; Este, Demetrio Alvarez Alvarez; Sur, Estanislao Alvarez Casado; Oeste, Juliana Ordás Nogal.

Tipo para la subasta 2.540 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.693 pesetas.

Finca núm. 26.—Sita en el polígono 164, parcela 79, paraje "Hoguera", con una superficie de 11,92 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Niceto Alvarez Alvarez y otro; Este, Estanislao Alvarez Casado; Sur, Aurea Ordás Alvarez; Oeste, Niceto Alvarez Alvarez.

Tipo para la subasta 4.060 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.707 pesetas.

Finca núm. 27.—Sita en el polígono 164, parcela 135, paraje "Hoguera", con una superficie de 26,45 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Consuelo Alvarez Alvarez; Este, Serapio Villalba Martínez; Sur, Cilinia Nava Alvarez; Oeste, Serapio Villalba Martínez.

Tipo para la subasta 9.000 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 6.000 pesetas.

Finca núm. 28.—Sita en el polígono 164, parcela 277, paraje "Hoguera", con una superficie de 2,30 áreas, prado regadío de 3.ª, que linda: al Norte, Magdalena Alvarez Casado; Este, Sacramento Ordás Alvarez; Sur, Ignacia García Alvarez; Oeste, Marcelina Fernández Alvarez.

Tipo para la subasta 2.080 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.387 pesetas.

Finca núm. 29.—Sita en el polígono 164, parcela 238, paraje "Hoguera", con una superficie de 7,67 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Benito Ordás Alonso y otro; Este, Germán, Carmen, Pilar Alvarez Ordás; Sur, Aurea Fernández Alvarez; Oeste, Camino.

Tipo para la subasta 1.080 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 720 pesetas.

Finca núm. 30.—Sita en el polígono 166, parcela 71, paraje "S. al Birro", con una superficie de 2,98 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Florentino Escapa Alonso; Este, Luisa Santos Alvarez; Sur, Luisa Santos Alvarez; Oeste, Fulgencio Ordás Ordás.

Tipo para la subasta 1.020 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 680 pesetas.

Finca núm. 31.—Sita en el polígono 166, parcela 176, paraje "El Espino", con una superficie de 3,42 áreas, cereal seco de 1.ª, que linda: al Norte, Agripino Martínez García y otro; Este, Sendero; Sur, Sendero; Oeste, Eulogio Alvarez Martínez.

Tipo para la subasta 960 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 640 pesetas.

Finca núm. 32.—Sita en el polígono 166, parcela 178, paraje "El Espino", con una superficie de 5,47 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Bodegas; Este, Serapio Villalba Martínez; Sur, Natividad Nava Alonso; Oeste, Rafael Prieto Martínez y otros.

Tipo para la subasta 1.860 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.240 pesetas.

Finca núm. 33.—Sita en el polígono 166, parcela 180, paraje "El Espino", con una superficie de 15,72 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Bodegas; Este, Eulogio Alvarez Martínez y más; Sur, Natividad Nava Alonso y más; Oeste, Serapio Villalba Martínez.

Tipo para la subasta 5.340 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 3.560 pesetas.

Finca núm. 34.—Sita en el polígono 166, parcela 207, paraje "Ambas Vegas", con una superficie de 4,78 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Jacinto Alvarez Casado; Este, Agripino Martínez García; Sur, Marcelina Fernández Alvarez; Oeste, Felicísima Alvarez Alvarez y otro.

Tipo para la subasta 1.620 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.080 pesetas.

Finca núm. 35.—Sita en el polígono 166, parcela 213, paraje "Ambas Vegas", con una superficie de 3,42 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Agripino Martínez García y otro; Este, Matilde Alvarez Alvarez; Sur, la misma; Oeste, Jesús Alonso Fernández.

Tipo para la subasta 1.160 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 773 pesetas.

Finca núm. 36.—Sita en el polígono 166, parcela 767, paraje "Canalizo", con una superficie de 39,42 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Felicísima Alvarez Alvarez; Este, Estanislao Alvarez Casado; Sur, Magdalena Miguélez; Oeste, Fe Alvarez Alonso.

Tipo para la subasta 13.400 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 8.933 pesetas.

Finca núm. 37.—Sita en el polígono 167, parcela 293, paraje "El Carabajo",

con una superficie de 14,91 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Emiliano Alonso Alvarez y otro; Este, Carolina López García; Sur, Basilio Marcos García y otro; Oeste, Desiderio Ordás Alvarez (menor).

Tipo para la subasta 2.080 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.387 pesetas.

Finca núm. 38.—Sita en el polígono 167, parcela 371, paraje "Retorcida", con una superficie de 4,44 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Maturina Alvarez Nogal; Este, La misma; Sur, Socorro Alonso Caño; Oeste, Camino.

Tipo para la subasta 1.500 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.000 pesetas.

Finca núm. 39.—Sita en el polígono 167, parcela 399, paraje "Retorcida", con una superficie de 15,24 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Aquilino Alvarez Casado; Este, Gorgonio Ordás Alvarez y otro; Sur, Donatila García Martínez y otro; Oeste, Gumersindo Casado.

Tipo para la subasta 2.140 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 1.427 pesetas.

Finca núm. 40.—Sita en el polígono 167, parcela 436, paraje "Retorcida", con una superficie de 21,59 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Maturina Alegre Nogal; Este, José Sánchez Blanco; Sur, Angel Alvarez Martínez y otro; Oeste, Socorro Alonso Caño.

Tipo para la subasta 3.020 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 2.013 pesetas.

Finca núm. 41.—Sita en el polígono 167, parcela 436, paraje "Retorcida", con una superficie de 28,57 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Maturina Alegre Nogal y otro; Este, José Sánchez Blanco; Sur, Angel Alvarez Martínez y otro; Oeste, Socorro Alonso Caño.

Tipo para la subasta 9.720 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 6.480 pesetas.

Finca núm. 42.—Sita en el polígono 168, parcela 149, paraje "El Cueto", con una superficie de 4,72 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, José Blanco Ordás; Este, Demetria Alvarez Alvarez; Sur, Julia Morán Miguélez; Oeste, José Blanco Ordás.

Tipo para la subasta 660 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 440 pesetas.

Finca núm. 43.—Sita en el polígono 168, paraje "Jarrica", parcela 162, con una superficie de 7,26 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Hortensia Martínez García; Este, Camino; Sur, José Blanco Ordás; Oeste, Marcelina Fernández Alvarez.

Tipo para la subasta 1.020 pesetas. Postura mínima admisible en 1.ª licitación 680 pesetas.

Finca núm. 44.—Sita en el polígono 169, parcela 96, paraje "Bidonal", con una superficie de 17,24 áreas, cereal

secano de 5.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Marcelina Fernández Alvarez; Este, Camino; Sur, Fulgencio Ordás Ordás; Oeste, Faustino Alvarez Ordás.

Tipo para la subasta 520 pesetas. Postura mínima admisible en 1.<sup>a</sup> licitación 347 pesetas.

Finca núm. 45.—Sita en el polígono 169, parcela 97, paraje "Bidonal", con una superficie de 27,13 áreas, cereal secano de 5.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Maturina Alvarez Nogal y otro; Este, Camino; Sur, Marcelina Fernández Alvarez; Oeste, Faustino Alvarez Ordás.

Tipo para la subasta 820 pesetas. Postura mínima admisible en 1.<sup>a</sup> licitación 546 pesetas.

Finca núm. 46.—Sita en el polígono 170, parcela 11, paraje "Los Pinares", con una superficie de 111,06 áreas, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Camino; Este, María Ugible Ordás; Sur, Natividad Nava Alonso; Oeste, Daniel Alvarez Alvarez.

Tipo para la subasta 1.540 pesetas. Postura mínima admisible en 1.<sup>a</sup> licitación 1.027 pesetas.

Finca núm. 47.—Sita en el polígono 171, parcela 125, paraje "Canalejos", con una superficie de 17,78 áreas, cereal secano de 4.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Angel Alvarez Alvarez y otro; Este, José Sánchez Blanco y otro; Sur, Fructuoso Alvarez Miguélez; Oeste, Camino.

Tipo para la subasta 1.420 pesetas. Postura mínima admisible en 1.<sup>a</sup> licitación 947 pesetas.

Finca núm. 48.—Sita en el polígono 174, parcela 15, paraje "Retorcida", con una superficie de 6,22 áreas, viña de 4.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, José Blanco Ordás; Este, Hermenegilda Casado Casado; Sur, Tomás Alvarez Vega y otro; Oeste, Tomás Alvarez Vega.

Tipo para la subasta 1.360 pesetas. Postura mínima admisible en 1.<sup>a</sup> licitación 907 pesetas.

Finca núm. 49.—Sita en el polígono 174, parcela 70, paraje "Retorcida", con una superficie de 11,40 áreas, viña de 4.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Félix Rodríguez Martínez; Este, Camino; Sur, Socorro Alonso Caño; Oeste, Magdalena Miguélez Alvarez.

Tipo para la subasta 2.500 pesetas. Postura mínima admisible en 1.<sup>a</sup> licitación 1.667 pesetas.

Finca núm. 50.—Sita en el polígono 175, parcela 8, paraje "Jarrica", con una superficie de 8,72 áreas, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Hortensia Martínez García; Este, Camino; Sur, Felicio Alvarez Alvarez; Oeste, Fulgencio Ordás Ordás.

Tipo para la subasta 1.220 pesetas. Postura mínima admisible en 1.<sup>a</sup> licitación 813 pesetas.

Finca núm. 51.—Sita en el polígono 166, parcela 279, paraje "Ambas Vegas", con una superficie de 4,78 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Conrado Alvarez Alonso; Este, Camino;

Sur, Tomás Ordás Alvarez; Oeste, Felicísima Martínez Valle.

Tipo para la subasta 1.620 pesetas. Postura mínima admisible en 1.<sup>a</sup> licitación 1.080 pesetas.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio haciendo constar, para general conocimiento, las siguientes Advertencias:

1.<sup>a</sup>—Todo licitador, para que pueda ser considerado como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico de al menos un 20 por ciento del tipo de subasta de los bienes que desee pujar. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

2.<sup>a</sup>—La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

3.<sup>a</sup>—El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.<sup>a</sup>—Cubierto con el precio de los bienes adjudicados el importe de la deuda tributaria correspondiente a la Hacienda Pública, se continuará sin interrupción, en el mismo acto, la enajenación de bienes hasta dejar saldados los descubiertos a los demás Organismos o Entidades Oficiales, Provinciales y Municipales a los que se hace referencia en el detalle de los débitos.

5.<sup>a</sup>—Terminada la subasta se procederá a devolver sus depósitos a los licitadores no adjudicatarios de bienes, consignándose el importe de los que no fuesen retirados en el plazo máximo de tres días en la Caja General de Depósitos a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, como de la propiedad de los interesados.

6.<sup>a</sup>—Los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria sita en León en la calle Avda. de Madrid, núm. 54, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

7.<sup>a</sup>—En el caso de no existir títulos de propiedad o los deudores no les presentasen, los rematantes de los bienes podrán promover —si les interesa— su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, incumbiéndoles instar el procedimiento que corresponda, sin que el Estado ni la M. N. Agraria contraiga otra obligación a

este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la escritura de adjudicación que tendrá eficacia inmatriculadora.

8.<sup>a</sup>—La Hacienda Pública y la Mutualidad Nacional Agraria se reservarán el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

9.<sup>a</sup>—Los deudores con domicilio desconocido, así como los declarados en rebeldía, acreedores hipotecarios, cónyuges, etc., forasteros o desconocidos, se considerarán notificados de la subasta, por medio del presente anuncio, con plena virtualidad legal.

León, 26 de noviembre de 1979.—El Ejecutor, Jesús Rodríguez Alvarez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 5311

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

Expte. RSE-4.528.

D. Miguel Casanueva Viedma, Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León.

Hago saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Delegación Provincial, se ha notificado a doña María Elena del Barrio Rodríguez cuyo último domicilio conocido fue en León, Avda. del General Sanjurjo, n.º 6, el siguiente escrito:

El comienzo del expediente instruido como consecuencia de la reclamación formulada por doña Filomena Castaño Casado, contra la empresa eléctrica de su propiedad de referencia RSE-4.528.

Para que sirva de notificación en forma a doña María Elena del Barrio Rodríguez mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de León y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en León a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma. 5784

## DELEGACION TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL - LEON

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. acta infrac. número 518/79 incoado contra D. Clemente de la Torre Juan, domiciliado en San Cristóbal de la Polantera por infracción artículo 54 O. 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79, por la que se

le impone una sanción de cinco mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 12 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

\*\*

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. acta infrac. núm. 519/79 incoado contra D. Felipe Lozano Martínez, domiciliado en León, Fernando III el Santo, 20, por infracción art. 54 de la O. de 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79, por la que se le impone una sanción de cinco mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 12 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

\*\*

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. acta infrac. número 539/79 incoado contra D. Manuel Magallanes Fernández, domiciliado en León, Sahagún, 16, 1.º, por infracción artículo 54 O. de 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79, por la que se le impone una sanción de diez mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL León a 12 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

\*\*

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. acta infrac. número 540/79 incoado contra D. Lucas Barrio Gento, domiciliado en Santiago, 9, portal 3.º, título 54 O. de 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79, por la que se le impone una sanción de diez mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 12 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

\*\*

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. acta infrac. número 567/79 in-

coado contra Valgar, S. L., domiciliado en La Robla, C.ª Gijón-Sevilla, Km. 351, por infracción artículo 54 de la O. de 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79, por la que se le impone una sanción de diez mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 12 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

\*\*

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. Acta infrac. número 568/79 incoado contra Autoescar, S. L., domiciliado en C.ª Villarroaño, Km. 2, Puente Castro, por infracción artículo 54 O. 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79, por la que se le impone una sanción de diez mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 12 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

\*\*

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. acta infrac. número 569/79 incoado contra Autoescar, S. A., domiciliado en C.ª Villarroaño, Km. 2, Puente Castro, por infracción artículo 54 O. 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79, por la que se le impone una sanción de diez mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 14 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

\*\*

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente R. acta infracción número 583/79 incoado contra doña Amelia del Río del Río, domiciliada en Avda. José Aguado, 22, León, por infracción art. 54 O. 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79, por la que se le impone una sanción de dos mil quinientas pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 14 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. acta infrac. número 588/79, incoado contra D. José Luis Palacio Malluquiza, domiciliado en Avda. Asturias, 7, Toreno, por infracción artículo 54 O. 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 23-11-79, por la que se le impone una sanción de dos mil quinientas pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 14 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

\*\*

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. acta infrac. número 589/79 incoado contra Hoteles Leoneses, S. L., domiciliado en León, Luis de Sosa, 4, por infracción art. 54 O. 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79, por la que se le impone una sanción de diez mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 14 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

\*\*

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. acta infrac. número 600/79 incoado contra D. Alejandro Calvo Vigo, domiciliado en Torriano, 9, León, por infracción art. 54 O. 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79 por la que se le impone una sanción de cinco mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 14 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

\*\*

Don Gonzalo Mateos del Moral, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que en el expediente de R. acta infrac. número 604/79 incoado contra D. Eduardo Llamas Gil, domiciliado en Villa Benavente, 8, León, por infracción art. 54 O. 28-12-66, se ha dictado una resolución de fecha 26-11-79, por la que se le impone una sanción de diez mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 14 de diciembre de 1979.—Gonzalo Mateos del Moral. 5714

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

De conformidad con el art. 717 y siguientes de la Ley de Régimen Local, este Ayuntamiento acordó en sesión extraordinaria del Pleno de 23 de noviembre, aprobar las siguientes Ordenanzas:

- Del impuesto de radicación.
  - De construcciones y obras.
  - De alquiler de útiles y efectos de propiedad municipales.
  - De administración por documentos (sello municipal).
  - Licencia de auto-taxis y vehículos de alquiler.
  - De concesión de placas, patentes y distintivos.
  - Apertura de establecimientos y actividades industriales, comerciales y fabriles.
  - Inspección de calderas de vapor, agua caliente, motores, transformadores, ascensores y montacargas.
  - Recogida de basuras domiciliarias.
  - De alcantarillado.
  - Por aprovechamiento especial del suelo, vuelo y subsuelo en la vía pública.
  - Apertura de zanjas y remoción de pavimentos.
  - Ocupación de la vía pública con escombros.
  - Colocación en vía pública de vallas, puntales, asnillas y andamios.
  - Entrada de carruajes en edificios particulares.
  - Marquesinas, toldos e instalaciones voladizas sobre la vía pública.
  - De balcones o miradores sobre la vía pública.
  - Disfrute de quioscos en la vía pública.
  - De situado en vía pública de carruajes de alquiler.
  - Por escaparates, vitrinas, muestras, letreros y carteles y anuncios visibles desde la vía pública.
  - De impuesto sobre la publicidad.
  - Y las Ordenanzas no fiscales de: canalones y bajadas de aguas en malas condiciones que vierten a la vía pública; solares sin vallar; carbonerías, almacenes y tiendas de cemento y materiales de construcción y almacenes de todas clases; sobre ruidos estridentes o continuos.
- Lo que se hace público para que en término de 15 días y a tenor del artículo 722 de dicha Ley, se puedan formular reclamaciones.
- San Andrés del Rabanedo, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde (ilegible).  
5792

### Ayuntamiento de Trabadelo

#### Expte. asignaciones al Alcalde y Concejales

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión del día 1 de diciembre de 1979 expediente sobre asignaciones al Sr. Al-

calde y Concejales, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.531/79 del 22 de junio:

Presupuesto ordinario de 1979, pesetas 1.600.000; 5 % aplicable 80.000 pesetas.

Asignación anual al Sr. Alcalde: la cantidad de 16.000 pesetas.

A los 8 Concejales restantes: la cantidad de 8.000 pesetas a cada uno total.

Trabadelo, 4 de diciembre de 1979.—  
El Alcalde (ilegible). 5790

★ ★

### Proyecto Técnico obra C. a Moral

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico para la obra de "Acondicionamiento de camino de acceso a Moral de Valcarce" redactado por el Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales D. José-Luis Sánchez Mayol, se expone al público para que en el plazo de quince días, pueda ser examinado y presentar las oportunas reclamaciones, en la Oficina municipal.

Trabadelo, 4 de diciembre de 1979.  
El Alcalde (ilegible). 5790

### Ayuntamiento de Igüeña

Se hace público para general conocimiento, de que el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en sesión del día 15 de diciembre del año 1979, acordó nombrar Agente Ejecutivo para este Organismo a "Centicobro, S. L.", representada por D. Antonio Puertas González, con domicilio en Ponferrada, Avda. José Antonio, 24.

Haciéndolo saber a las autoridades, Registro de la Propiedad y público en general.

Igüeña, 19 de diciembre de 1979.—  
El Alcalde, Laudino García García.  
5789

## Entidades Menores

### Junta Vecinal de Luengos de los Oteros

En cumplimiento de acuerdo adoptado con fecha 14 de diciembre de 1979, en expediente que se instruye por esta Junta Vecinal de mi Presidencia para la enajenación en pública subasta de finca rústica que figura con el núm. 4 del Plano General de Concentración Parcelaria de la Zona de Santas Martas, con una extensión superficial de una hectárea, veintitrés áreas y ochenta y cinco centiáreas, situada en el lugar conocido con el nombre de Valdearcos y que linda por el Norte, con terreno excluido; al Sur, con Camino de Mansilla y las n.º 5 y 8 de Balbina Ramos y Florencia Alonso, respectivamente; Este, con excluido, la n.º 5 citada y Camino de Mansilla, y Oeste, con excluido de carácter indivisible, y perteneciente a los propios de esta Junta Vecinal, con el fin de utilizar el importe de su venta como aporta-

ción para la construcción de un pozo artesiano, se abre información pública a fin de que cuantos se crean interesados en dicho expediente puedan examinarlo en el domicilio del señor Presidente y formular reclamaciones contra el mismo por término de quince días.

Luengos de los Oteros, a 14 de diciembre de 1979.—El Presidente (ilegible). 5742

### Junta Vecinal de Carrizo de la Ribera

La Junta Vecinal de Carrizo de la Ribera (León), por medio del presente saca a subasta 135 chopos en el pago de "Los Picaños", en el pueblo de Villanueva de Carrizo, y 388 en el pago de "La Reguerina" en el pueblo de Carrizo de la Ribera, de la propiedad de esta Entidad Local Menor.

Esta subasta se efectuará bajo pliego cerrado, que deberá ser presentado en el domicilio del Sr. Presidente de la citada Entidad Local Menor, por todas aquellas personas que les pueda interesar la compra de los mismos, y en el plazo comprendido a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y hasta las 13 horas del día 15 de enero del año 1980, bajo las siguientes condiciones: Será imprescindible para la adjudicación de los mismos, que la puja suba la cifra de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000).

El Presidente de la Junta Vecinal, Manuel Fernández de Paz.

5624 Núm. 2435. — 540 ptas.

## Administración de Justicia

### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 593 de 1979 por el Procurador don Federico López Ruiz, en nombre y representación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villadecanes de 19 de noviembre de 1979 por el que se dispuso la no aceptación del cese como Concejal de don Manuel Fernández Alvarez, solicitado por el PSOE.

En dichos autos y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o

algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley Jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 3 de diciembre de 1979. — Manuel de la Cruz Presa.

5704 Núm. 2430.—720 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
número dos de León*

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado Juez de Primera Instancia núm. dos de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el núm. 707/79, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato a instancia de D. Honorino de la Puente Aller, del causante D. Emeterio de la Puente Aller, natural que fue de Villalboña (León), hijo de Antonio y Florentina; el cual falleció sin otorgar testamento, en León, el día 1 de julio de 1979, en estado de casado con doña Prudencia Crespo Presa, sin dejar descendencia ni ascendencia por haberle premuerto sus citados padres, siendo las personas que reclaman su herencia, que asciende a la suma de ochenta mil pesetas, sus cuatro hermanos de doble vínculo llamados doña Benita, don Honorino, doña Teodora y don Abundio de la Puente Aller; y sus sobrinos, hijos de la también hermana fallecida del causante doña María Puente Aller (María de las Nieves de la Puente Aller), llamados don Ceferino, don José, don Oripides, doña María Jesús, don Nicéforo, don Honorino y doña Florentina Robles Puente.

Y a medio del presente, se convoca a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a participar en mencionada herencia para que en el término de treinta días, puedan comparecer en el expediente a reclamar su derecho, bajo los apercibimientos legales si no lo verificaran.

Dado en León, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario (ilegible).

5680 Núm. 2434.—900 ptas.

*Juzgado de Distrito  
número uno de León*

Don Fernando Berrueta y Carraffa, Juez de Distrito número uno de León.

Hago saber: Que para el día 21 de enero próximo a las diez cuarenta y cinco horas, he señalado la celebración del juicio de faltas núm. 1366-79, por lesiones en agresión contra Luis Ceballos González, nacido en Corrales de Buelna (Santander) el día 15 de diciembre de 1927, hijo de Fernando y Victoria, casado, sin profesión ni domicilio conocido.

Y para que sirva de citación a dicho Luis Ceballos González, cuyo actual pa-

radero se desconoce, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, he acordado expedir el presente, en León a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Fernando Berrueta y Carraffa.—El Secretario (ilegible).

5777

\*\*

Don Fernando Berrueta y Carraffa, Juez de Distrito número uno de León.

Hago saber: Que para el día 9 de enero próximo a las once cuarenta y cinco horas, he señalado la celebración del juicio de faltas núm. 1.086-79, por daños a la propiedad, contra Gabino Martínez Martínez, natural de Berlanga del Bierzo (León), nacido el día diez de enero de mil novecientos cincuenta y seis, hijo de Domingo y Esther, soltero, sin profesión ni domicilio conocido.

Y para que sirva de citación a dicho Gabino Martínez Martínez, cuyo actual paradero se desconoce, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, he acordado expedir el presente, en León a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (ilegible).

5778

\*\*

Don Fernando Berrueta y Carraffa, Juez de Distrito número uno de León.

Hago saber: Que para el día 9 de enero próximo a las diez cuarenta y cinco horas, he señalado la celebración del juicio de faltas núm. 1.300-79, por atentado a Agente de la Autoridad contra Manuel Cardona Llorens, natural de Motril (Granada) nacido el día nueve de noviembre de mil novecientos treinta y dos, hijo de Manuel y Trinidad, soltero, jornalero, sin domicilio fijo.

Y para que sirva de citación a dicho Manuel Cardona Llorens, cuyo actual paradero se desconoce, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, he acordado expedir el presente en León a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Fernando Berrueta y Carraffa.—El Secretario (ilegible).

5758

**Magistratura de Trabajo  
NUMERO TRES DE LEON**

D. José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de León y su provincia.

Hace saber: Que en exhorto, registrado en esta Magistratura de Trabajo, número 7/78, procedente de Oviedo y dimanante de los autos 1219/77, seguidos a instancia de D. Florentino Peña Díez, contra la empresa José García Morán, en reclamación de la cantidad de veinte mil pesetas en concepto de principal, más la de cuatro mil pesetas, calculadas provisionalmente en concepto de costas y gastos, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados, como propiedad de la demandada, y siendo la tasación la que se indica:

**BIENES QUE SE SUBASTAN**

Un vehículo, matrícula VA-50.137, en 80.000 pesetas.

El presente bien se encuentra en poder de D. José García Morán, vecino de León, pudiendo ser examinados en el domicilio del mismo, calle Conde Guillén, número 1-2.º, haciéndose la subasta a riesgo del comprador.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en calle Arco de Animas, 2, en primera subasta, el día diez de enero; en segunda subasta, el día diecisiete de enero, y en tercera subasta, también en su caso, el día veinticuatro de enero; señalándose como hora para todas ellas la de las trece de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.—2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.—3.º—En la segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.—4.º—Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.º—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Dado en León, a trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

Firmado: J. L. Cabezas Esteban.—G. F. Valladares.—Rubricados.

5710 Núm. 2421.—1.600 ptas.

\*\*

D. José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa, registrada en esta Magistratura de Trabajo, número 70/79, dimanante de los autos 264/79, seguidos a instancia de D. Antonio Toribio Tomás, contra la empresa Calor y Vapor, S. A., en reclamación de cantidad, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días,

los siguientes bienes embargados, como propiedad de la demandada, siendo la tasación la que se indica:

BIENES QUE SE SUBASTAN

Pesetas

1	esmeril eléctrico, de pie, con dos ruedas, usado y motor eléctrico, sin numeración, valorado en ...	10.000
8	cilindros envolventes, de chapa de hierro, con diámetros entre 40 a 90 cms., y 2 mts. de largo aproximadamente, valorado ...	48.000
3	calefactores, sin quemador, (2 redondos, verde y azul, y 1 cuadrado, en azul), a 5.000 pts. cada uno ...	15.000
3	mesas de hierro, en bruto, (2 redondas de 4 y 8 patas y una cuadrada de cuatro patas), cada una a 8.000 pesetas ...	24.000
1	cizalla vibradora, eléctrica, usada, con motor número 1018918 ...	60.000
1	taladro eléctrico, con motor A.E.G., s/n., usado ...	5.000
23	brocas de taladros, de diversos gruesos, usadas ...	2.300
35	tubos de hierro, de 4 mts., aprox. largo, diversos gruesos ...	28.000
1	tornillo de banco, metálico, marca Acesa, usado ...	1.500
7	bidones, metálicos, vacíos ...	700
1	prensa hidráulica, manual, color rojo, forma puente, con manómetro deteriorado ...	5.000
1	torno, con motor eléctrico, de 1 mt. de escote, usado ...	10.000
1	cilindro envolvente, con base de hierro, de un generador de vapor, de 1,75 metros de diámetro ...	40.000
2	carretillas metálicas, de hierro, sin base plana (usada) ...	1.000
2	chapas de hierro, superficie total 2 m <sup>2</sup> , aprox. ...	200
20	mts. aprox. de tubos metálicos, como restos o recortes ...	500
1	estantería metálica de 8 peldaños, de 0,35 de alto cada uno, y un largo de 4,5 metros ...	15.000
2	armarios metálicos, de trabajo, con puertas bajas, usado ...	10.000
6	piezas menudas, restos de motores, sin funcionamiento ...	150
36	machos de paso, metálicos	3.600
6	codos, 9 curvas, 3 tuercas unión, 5 cms. aprox. y 2 manguitos ...	1.250
1	caja llena de "T", diversos tamaños con las siguientes dimensiones 36×34×32 ...	1.000
2	contrapesos de válvulas a 100 pts. cada una ...	200
1	descalcificador, deteriorado, de 47 cms. alto ...	500

13	taponos metálicos, de 4 a 8 centímetros ...	650
30	manguitos metálicos ...	1.500
1	inyector de agua a calderas, manual y deteriorado ...	5.000
1	llave de cadena, sin cadena y usada ...	300
2	chapas para alojar manómetros ...	200
83	limas metálicas, variadas, usadas ...	8.300
4	filtros cilíndricos, para quemadores de fuel-oil ...	4.000
9	válvulas de seguridad de muelles, metálicas, de 3 tamaños ...	108.000
	Chatarra variada, en una caja de dimensiones 24×40×36 llena ...	100
2	elementos, parte de quemadores, marca Incosa, compuesto por:	
1.º	Una bomba neumática, válvula solenoide, envolvente turbina, sin turbina, y parte de cañón ...	20.000
2.º	Envolvente de turbina, sin turbina y cañón ...	20.000
	Resto de chapa de quemadores, marca Incosa.	
30	cabeceros de cama, metálicos, con trabajos en forja.	300.000
6	cabeceros de cama, en metal y madera, con trabajos en forja ...	30.000
17	lámparas de pie de distintos modelos, con trabajo en forja ...	135.000
2	expositores de hierro, de dos metros de alto y tres brazos ...	2.000
10	maceteros de hierro, con tres soportes de macetas ...	5.000
90	piezas de hierro forjado, para la confección de cabeceros camas ...	270.000
1	lámpara de techo en hierro forjado ...	5.000
11	armazones en alambre para pantallas de lámpara ...	2.200
10	lámparas de pie, de vela, en hierro forjado ...	50.000
22	lámparas de pie para mesa y mesilla, en hierro forjado ...	22.000
18	ceniceros de pie, en hierro forjado, 8 de ellos dorados ...	9.000
27	apliques de luz, para pared, en diversos tipos en hierro forjado ...	54.000
16	mesas de hierro forjado, sin tapa ...	48.000
13	elevadoras, manuales, de automóviles, color amarillo ...	39.000
20	piezas para maceteros, de 0,50 cm. largo, sin confeccionar ...	10.000
19	perchas de diversos tipos y tamaños ...	13.300
4	cajas, conteniendo perchas, apliques, diversos tipos, siendo las cajas de las siguientes medidas 70×50×50 centímetros ...	12.000
3	motores de 7,5 CV, marca	

A.E.G. ...	24.000
1 motor de 0,5 CV., marca Siemens ...	1.500
1 motor de 4 CV., marca A.E.G. ...	6.000
1 motor de 3 CV., marca A.E.G. ...	4.000
1 máquina de roscar tubos, marca Mollarri ...	40.000
1 grupo de soldadura eléctrica ...	8.000
1 grupo de autógena con manómetro y gomas ...	2.000
Suma total ...	1.542.950

Los citados bienes se encuentran en la calle Astorga, número 9, siendo depositario de los mismos D. Oscar García Lombas, haciéndose la subasta a riesgo del comprador.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Arco de Animas, 2, el día 10 de enero de 1980; en segunda subasta, el día 17 de enero, y en tercera subasta, también en caso, el día 24 de enero; señalándose como hora para todas ellas la de las trece horas de la mañana y se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.—2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.—3.º—En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por ciento del tipo de tasación.—4.º—Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.º—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Dado en León, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — Firmado: J. L. Cabezas. — G. F. Valladares.—Rubricado.

5708 Núm. 2419.—4.620 ptas.

LEON  
IMPRENTA PROVINCIAL  
1979